



FONDO DE PROTECCIÓN DE LISIADOS Y DISCAPACITADOS
A CONSECUENCIA DEL CONFLICTO ARMADO

DOCUMENTO EN VERSION PÚBLICA

De conformidad a los
Artículos:

24 y 30 de la LAIP.

**Se han eliminado los datos
personales**



FONDO DE PROTECCIÓN DE LISIADOS Y DISCAPACITADOS
A CONSECUENCIA DEL CONFLICTO ARMADO

ORDCOM-01

ORDEN DE COMPRA DE BIENES Y SERVICIOS

FECHA	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	NUMERO DE ORDEN
15/06/2022	Prestaciones a Beneficiarios	1656

NOMBRE DEL SUMINISTRANTE:	INGENIERIA HVAC, S.A. DE C.V.
NIT DEL SUMINISTRANTE:	
DIRECCION SUMINISTRANTE:	

Atentamente solicito proporcionar a FOPROLYD los bienes o servicios que a continuación se detallan:

CANT.	U. MEDIDA	DESCRIPCION	PRECIO U.	TOTAL
2.00	Servicio	PROCESO LG No. 75/2022 DENOMINADO "SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE DESHUMIDIFICADORES, CORTINA DE AIRE, CLIMATIZADOR EVAPORATIVO AXIAL Y EXTRACTORES DE AIRE DE FOPROLYD"; según detalle: RUTINAS DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO: Mantenimiento que deberá ser realizado 2 veces en el año, previa coordinación con las personas administradoras del documento contractual y según rutinas de mantenimiento ofertadas.	\$519.00	\$1,038.00
1.00	Servicio	- SERVICIO DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO: Según costos de repuestos unitarios detallados en oferta y a necesidades institucionales. En el caso de los repuestos y partes no indicadas, estas se considerarán contratadas, sin embargo, su autorización estará supeditada a la aprobación de las personas administradoras de los documentos contractuales y del funcionario designado por Acuerdo de Junta Directiva para adjudicar el proceso.	\$662.00	\$662.00

TOTAL: **\$1,700.00**

TOTAL EN LETRAS: UN MIL SETECIENTOS 00/100 DOLARES

FORMA DE PAGO: CRÉDITO A 60 DÍAS

PLAZO DE CONTRATO: A PARTIR DE LA EMISION DE LA ORDEN DE INICIO POR PARTE DE LA PERSONA ADMINISTRADORA HASTA EL 31/12/2022

OBSERVACIONES: Formar parte de la documentación contractual: a) El Requerimiento para la presentación de oferta; b) La oferta económica; c) El Acta Adjudicativa; d) La Orden de Compra de Bienes y Servicios; e) La Orden de Inicio; f) La Garantía; y g) Otros documentos que emanen del proceso de contratación.

GARANTIA DE CONTRATO: El adjudicatario deberá de rendir a satisfacción de FOPROLYD dentro del plazo de ocho días hábiles, posteriores a la recepción de la orden de compra: UNA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DE LA ORDEN DE COMPRA, por un monto equivalente al DIEZ POR CIENTO (10%) del monto total adjudicado, cuya vigencia será a partir de la emisión de la orden de compra hasta el 31 de diciembre de 2022 más 60 días adicionales. La garantía deberá de ser presentada con nota de remisión firmada y sellada, en la UACI de FOPROLYD.

PAGO A CUENTA:

LUGAR DE ENTREGA: FOPROLYD

Licda. Magdalena Bonizú Villanueva Serrano
GERENTE GENERAL



R, FIRM Y SELLO DE RECEPCION

Datos del Administrador de la Orden de Compra:

Nombre:

Teléfono:

Fax:

Email:

Edificio FOPROLYD, entre 2ª y 4ª Av. Norte y Alameda Juan Pablo II, N° 428, San Salvador, El Salvador, C.A.

Correo Electrónico : comunicaciones@fondolisiados.gob.sv

Teléfono: (503) 2133-6200

www.fondolisiados.gob.sv

20/6/2022